

# Más allá de la «visión de los vencidos»: revalorización de la perspectiva indígena en el estudio de la geografía política de los mayas

*Cuadernos CANELA*, 35, pp. 25-42  
Publicado, versión impresa: 1-V-2024  
ISSN 1344-9109  
Publicado, versión electrónica: 1-V-2024  
ISSN 2189-9568  
© El autor 2024  
canela.org.es

## Tsubasa Okoshi Harada

Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, Kioto, Japón

### Resumen

Recientes investigaciones sobre las sociedades mesoamericanas durante y después de la «conquista» española han revelado de manera pormenorizada cómo los indígenas actuaron por su propia iniciativa obedeciendo a sus intereses particulares ante una realidad literalmente cambiante. Estos estudios exigen reconsiderar nuestro paradigma conceptual sobre la historia de dicho periodo, en la que como agentes activos mantuvieron su sociedad sin ruptura alguna, es decir una historia de larga duración o *la longue durée*. Esta nueva perspectiva analítica y metodológica, no obstante, aún no alcanza al estudio de la geografía política de los mayas de Yucatán y la única excepción sigue siendo el modelo que he venido planteando desde hace tres décadas. En este trabajo, por ende, demostraré las características de la geografía política de los mayas de Yucatán desde el Posclásico hasta el siglo XIX e indicaré la importancia de estudiarla con base en la «lógica» o perspectiva indígena. Luego, discutiré lo que puede implicar el notorio contraste que existe entre mi modelo y los demás como una dicotomía conceptual inconsciente que persiste entre los investigadores, lo cual se puede esquematizar como una dicotomía proveniente de dos saberes asimétricos: lo indígena y lo nuestro académico. Al término de este trabajo resaltaré mi esperanza en los jóvenes estudiosos indígenas que intentan buscar otra forma de hablar de su historia ancestral.

### Palabras clave

Geografía política, mayas, Yucatán, perspectiva indígena, larga duración

### Introducción

En 1843, William H. Prescott, historiador norteamericano, publicó un libro intitulado *History of the Conquest of Mexico* y cuatro años más tarde, en 1847, *History of the Conquest of Peru*, en los cuales narró la historia del sometimiento militar de los reinos de los mexicas (aztecas) y de los incas por los conquistadores españoles. Sus obras captaron el espíritu aventurero del público decimonónico y se convirtieron en las más vendidas. Hernán Cortés, Francisco Pizarro y sus huestes españolas fueron retratados como héroes cuyas hazañas estaban descritas como una victoria absoluta obtenida por un muy escaso número de europeos frente a una inmensa población indígena. Este contraste numérico fue acentuado más por el triunfo del cristianismo ante el paganismo indígena. En otras palabras, se trataba de la supremacía militar y religiosa de España frente a los reinos autóctonos de América.

No obstante, esta idea de Prescott, basada en un claro binomio y por ende simplista, no fue algo privativo de él, sino que tenía su trasfondo histórico remontado hasta el siglo XVI. Ya desde el inicio del contacto, invasión militar y posterior colonización de las

**Correspondencia:** Tsubasa Okoshi Harada, Departamento de Estudios Hispánicos, Facultad de Estudios Extranjeros, Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, Kasamechō 6, Saiin, Sakyō-ku, Kioto, 615-8558, Japón.

**Correo electrónico:** t\_okoshi@kufs.ac.jp

sociedades indígenas, los españoles elaboraron numerosos documentos repitiendo este esquema con la finalidad de resaltar los méritos de los conquistadores y alabar la gloria de la Corona Real. En estos escritos ellos siempre justificaban sus actos con la fe católica, sinónimo del bien absoluto y de la civilización, colocando en una posición opuesta a los nativos amerindios por encarnarse en ellos el mal, lo demoniaco y lo bárbaro.

Así, Prescott fue uno de los legítimos herederos de esta perspectiva esquemática sobre la historia de la conquista y dominación española, la cual aún en la actualidad es aceptada por la mayoría del público en general, así como por algunos estudiosos. Esta visión digamos «eurocentrista» está arraigada en el pensamiento occidental convirtiéndose en un «mito» incuestionable.

Un cambio sustancial se inició desde los años 70, por la iniciativa académica de James Lockhart y sus discípulos, quienes demostraron la riqueza de la historia indígena analizada desde su propia perspectiva. Asimismo, en México algunos estudiosos, entre los cuales me incluyo, comenzamos a plantear una nueva interpretación respecto a la organización sociopolítica de los mayas del Posclásico tardío (ca.1200-1546) con base en la reconstrucción de la conceptualización autóctona sobre la tenencia de la tierra y territorialidad obtenida del estudio lingüístico-antropológico de los documentos indígenas coloniales (Lockhart, 1991, 1992; Lockhart et al., 1976; Lockhart & Karttunen, 1976; Okoshi Harada, 1993, 1995a, 1995b, 1997, 1998; Quezada, 1993; Restall, 1997).

Al iniciar este siglo, esta tendencia se ha acentuado más y se publicaron varios estudios sobre el proceso de la «conquista española», en los que todos señalaron la participación de gran número de las huestes indígenas de diversos grupos étnicos, sin las cuales esta empresa militar no habría podido cumplirse. En términos reales, los autores afirman que los indígenas fueron agentes protagónicos determinando su propio destino en los momentos críticos, cuyo objetivo consistía en salvaguardar sus propias entidades políticas contra viento y marea (Matthew & Oudijk, 2007; Oudijk & Restall, 2008; Wood, 2003; Wood, 2014).<sup>1</sup>

Laura E. Matthew, a su vez, realizó un análisis de los soldados indígenas procedentes del Altiplano Central de México que acompañaron a Pedro de Alvarado para conquistar los reinos mayas de Guatemala. Lo más novedoso de su trabajo es el planteamiento diacrónico de estudiar la trayectoria histórica de los indígenas, desde la época prehispánica hasta la contemporánea: de *la longue durée* o de larga duración, según la terminología planteada por Fernand Braudel. Matthew afirma que los mayas reconocieron la invasión española y el establecimiento del dominio por la Corona Real como una de las que en su propia historia ya habían experimentado en la época prehispánica y que respondieron haciendo valer el mismo patrón de actitudes (Matthew, 2007, 2012).

Estos estudios, en especial el de Matthew, exigen reconsiderar nuestro paradigma conceptual sobre el análisis de la historia y la interrelación entre los indígenas y los españoles iniciada en el siglo XVI, en la que los primeros deberían ser retratados no como ente subordinado a los últimos, sino como agentes activos que mantuvieron su sociedad sin ruptura alguna. Esta nueva perspectiva analítica y metodológica, no obstante, aún no ha sido aplicada plenamente al estudio de la geografía política, en especial el concepto sobre el espacio de los mayas de Yucatán, antes y después de la invasión hispana, para dilucidar el principio que sostenía la sociedad indígena hasta al menos el siglo XIX. La única excepción al respecto sigue siendo el modelo que hemos venido planteando yo y posteriormente Sergio Quezada de la Universidad de Yucatán, desde hace cuatro décadas.

En este trabajo, por ende, comenzaré por el esbozo de la organización sociopolítica de los mayas en vísperas de la invasión española desde la perspectiva de los «foráneos», es decir de los españoles y los estudiosos, modelo que hasta el momento se maneja en el campo académico. Luego, revisaré este tema recurriendo ahora a la «lógica» indígena ofreciendo una imagen más detallada y enriquecedora para entender lo que los mayas comprendían su entorno sociopolítico. Estas dos visiones provenientes de dos saberes asimétricos —el académico de origen europeo y el indígena no occidental— será el tema de discusión en el siguiente apartado. Si bien tradicionalmente este último se ha tratado como «la visión de los vencidos» por Miguel León-Portilla (León-Portilla, 1959, 1964), tal como lo demuestran los recientes estudios como, por ejemplo, de Yanna Yannakakis (Yannakakis, 2023), los indígenas nunca se quedaron como «vencidos», sino a lo largo de la época colonial adaptaron los elementos europeos de acuerdo con sus necesidades confiriéndoles, a la vez, sus propios significados de acuerdo con sus «usos y costumbres». Por ende, debemos otorgar a los indígenas su merecido lugar como agentes protagónicos de la historia colonial e inclusive moderna y contemporánea para que la complejidad y, a la vez, la riqueza de la trayectoria histórica de la región del sureste de México cobre el debido sentido de manera cabal y holística.

### 1. La organización sociopolítica de los mayas vista desde «afuera»: perspectiva de los españoles y los académicos

Cuando llegaron los españoles a la zona norteña de la península de Yucatán, vieron que esta tierra estaba subdividida en varias «provincias» encabezadas por los *halach uinicob*<sup>2</sup> o gobernantes supremos, quienes vivían en su cabecera o capital. Cada una de estas entidades políticas se llamaba: Ekab (Ecab), Camol (Ah Canul), Tutul Xiu, Zututa (Sotuta), Ahkimchel (Ah Kin Chel), Ceh Pech, Cochuah, Kupul (Cupul), Hocabaihomun (Hocabá y Homún), etc. Estos nombres provenían del topónimo de su capital o bien del patronímico de sus gobernantes (Landa, 1938, cap. v, p. 11) (Figura 1). Bajo el poder de los *halach uinicob* estaban los *batabob* o señores que gobernaban los cahob o pueblos prehispánicos (Figura 2). Cada *cah* se subdividía en barrios representados por *ah cuch cabob* quienes ejercían el derecho de vetar las decisiones de su *batab* (de la Garza et al., 1983, tomo II, p. 86). El común del pueblo, la mayoría de la población, básicamente se dedicaba a la agricultura, tributaba en especie y en servicio a sus señores, pero su cantidad era simbólica y no les pesaba mucho (de la Garza et al., 1983, tomo I, p. 164, 182, 200, 216, 252-253). Las tierras eran del común y quien primero las ocupase las poseía (Landa, 1938, cap. xxiii, p. 41).

Figura 1

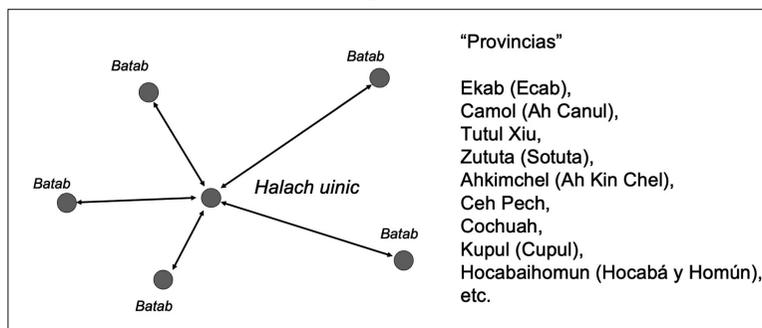
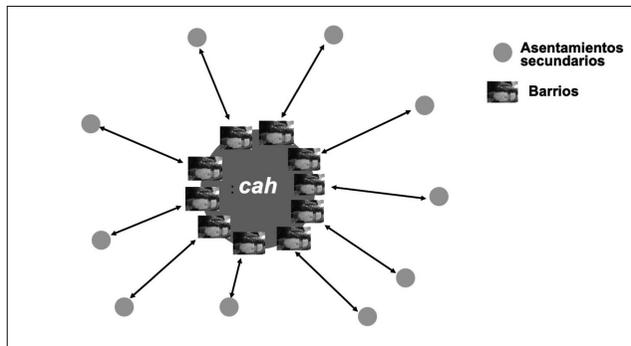


Figura 2



Tras la conquista y al iniciar la dominación colonial, en la gobernación de Yucatán la autoridad española alteró profundamente el patrón de asentamiento indígena e hizo desaparecer estas entidades políticas. Los descendientes de los gobernantes ya no tenían acceso al poder en los pueblos donde habitaban y de tal manera fueron desapareciendo de la «historia oficial».

No fue sino a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se iniciaron los estudios científicos del pasado prehispánico, que las narrativas de los españoles sobre la organización sociopolítica de los mayas del siglo XVI fueron utilizadas para elaborar un modelo y aplicarlo posteriormente a la sociedad del periodo Clásico (siglos III-X d.C.), época supuestamente del «esplendor» de la civilización maya.

El trabajo que ha marcado pauta de las posteriores investigaciones sobre el tema fue, sin lugar a duda, el del historiador norteamericano Ralph L. Roys publicado en 1957 con el título: *The Political Geography of the Yucatan Maya* (Roys, 1957). En este estudio él exploró de manera exhaustiva los documentos coloniales provenientes de los archivos de México (Archivo General de la Nación, México) y de España (Archivo General de Indias, Sevilla), y demás acervos documentales de los EE.UU., además de realizar trabajo de campo visitando la mayoría de los pueblos mayas referidos en ellos. Él clasificó las provincias mayas o *cuchcabalob*<sup>3</sup> en tres grupos de acuerdo con su característica de organización, y posteriormente hizo análisis pormenorizado de cada una de las entidades políticas mayas, reconstruyendo su historia, los nombres de los gobernantes de cada uno de sus *cahob*, el número aproximado de su población, lo que tributaban a sus encomenderos, y culmina estableciendo sus límites territoriales en un mapa.

La geografía política de Yucatán de las primeras décadas del siglo XVI presentada gráficamente por Roys ha sido ampliamente aceptada y, al igual que sus estudios, los investigadores siguen reproduciéndolos en sus trabajos (Chase & Chase, 2021, p. 294; Marcus, 1993, p. 158). Esto se debe a su trabajo exhaustivo por abarcar todos los aspectos referentes a la organización sociopolítica de los mayas de este periodo, además de basarse en la misma premisa o perspectiva epistemológica de origen europeo cuya historia se remonta hasta la época renacentista. La frontera lineal registrada en este mapa presupone que los gobernantes mayas poseían su territorio como «propiedad privada» que, a la vez, se comprendía gráficamente como un espacio continuo delimitado por una línea divisoria. Dicho de otra manera, los señores indígenas podían ejercer la autoridad en su entidad política de la manera absoluta que avalaba su derecho de ocuparlo, enajenarlo e inclusive dejar de usar parte del mismo durante un tiempo indefinido. Esta



Aparte de estos modelos, varios investigadores trataron de determinar hipotéticamente la región de influencia política de las ciudades con edificios monumentales e inclusive su extensión geográfica en kilómetros cuadrados. Otros como Joyce Marcus, a su vez, recurrieron de nuevo al esquema roysiano introduciendo la discusión del proceso diacrónico de la formación de las entidades políticas que ellos mismos denominaban «modelo dinámico» (Marcus, 1993, pp. 160-161, 164-171).

Comenzando este siglo, el notable avance de la epigrafía ha ofrecido la lectura e interpretación de diversos textos glíficos mayas permitiendo reconstruir la historia de las dinastías de los gobernantes. De esta manera, ya contamos con numerosos estudios sobre la extensión aproximada, la historia y las relaciones políticas de los reinos mayas (Martin & Grube, 2008), lo que fue la corte y los cortesanos (Inomata & Houston, 2001; Jackson, 2013), así como las características de los gobernantes mayas y el «colapso» de sus reinos (Demarest et al., 2004; Okoshi et al., 2021).

Es de señalar que todos estos y demás numerosos estudios sobre la geografía política y los gobernantes mayas de la época prehispánica se han hecho desde la misma perspectiva que Roys. Los conceptos claves manejados en los estudios como «dinastía», «guerra» y «alianza» son prestados de la cultura occidental y nadie ha cuestionado sus acepciones para los mayas. En el siguiente inciso, por ende, veremos cómo los indígenas concebían su espacio sociopolítico, un mundo multivalente y sensorial.

## **2. La organización sociopolítica de los mayas vista desde el «interior»: la perspectiva indígena**

Los datos concernientes a la jerarquía sociopolítica, así como a la nomenclatura de los cargos políticos que los españoles registraron en el siglo XVI mencionados en el inciso anterior, muchas veces se basaban en lo que ofrecieron los informantes mayas. En el proceso del establecimiento de la administración hispana, era necesario aprovechar a los poderes indígenas preexistentes y para ello servían estas informaciones de los aspectos perceptibles para los «foráneos».

No obstante, lo que estos mayas nunca les explicaron fue nada menos que aquel paradigma social o la lógica que respaldaba el ejercicio cotidiano, es decir, la función de la mencionada organización sociopolítica, porque caía en el campo sensible de obviedad o, mejor dicho, del «sentido común» compartido entre todos los miembros de la sociedad. Así, las interpretaciones que los estudiosos han presentado sobre este tema fueron realizadas valiéndose de su propia perspectiva, históricamente construida en Europa, ajena a la indígena.

Ahora bien, para reconstruir la lógica o visión de los mayas, las principales herramientas son los textos mayas coloniales escritos en su propio idioma alfabetizado y los vocabularios elaborados por los franciscanos, quienes los prepararon para su misión evangelizadora. Entre dichos documentos mayas, contamos con el *Códice de Calkiní*, compilado hacia las últimas décadas del siglo XVI. Según narra esta fuente histórica, hacia 1579, Ah Tzab Euan, el señor de Mopilá, fue a preguntar a Na Chan Canul, el gobernante de Calkiní, dónde su gente debía cultivar sus milpas.<sup>4</sup> Al señalar hasta dónde alcanzaba su poder, Na Chan Canul se lo explicó de la siguiente manera:

45.	he yokol - akal	«Por la laguna
46.	Tzemez Akal -	[de] Tzemez Akal,
47.	tí u <b>xul</b> tu chakanil	por el alcance de la sabana
48.	tíjx Matu	de Matú
49.	tix tu xamane -	[que está] al norte;
50.	yoklal - ti cahí	porque allí se estableció
51.	Na May Tayu -	Na May Tayú
52.	yokol akal	por la laguna
53.	Tzemez Akal	[de] Tzemez Akal,
54.	nucte uinic	[el cual era] un anciano.
55.	yoklalli xan -	Asimismo,
56.	lay u <b>xul</b> ca luum -	[este] es el alcance de nuestra tierra:
57.	<b>manac</b> Tzucxaan -	por Tzucxán,
58.	<b>manac</b> chumuc yahau chakan -	por el centro de la sabana grande,
59.	tu xaman - akal -	por el norte de la laguna
60.	Xicinchah -	[de] Xicinchah,
61.	<b>manac</b> tíjx Kochyol	por Kochyol,
62.	<b>manac</b> tíjx - Calxub -	por Calxub,
63.	<b>manac</b> - tíjx Calaklla -	por Calakyá
64.	ca tun u chucub	entonces alcanza
65.	tu <b>xul</b> u kaxil -	hasta [donde] se alcanza el monte
66.	ah jalach'oob	de los de Halachó
67.	tu xaman -	[y] al norte
68.	u cahal Ch'och'ola -	está el pueblo de Chocholá»

(Okoshi Harada, 2009, pp. 64-65)

En este discurso, el gobernante utiliza dos términos, *xul* y *manac*, que son claves para comprender la noción del espacio sociopolítico de los mayas. Según el *Calepino maya de Motul*, vocabulario compilado hacia mediados del siglo XVI por un fraile franciscano, *xul* tiene la acepción de «fin, cabo, paradero, término, remate o extremo o límite. *U xul u cuxtal* el fin de la vida; *u xul in than* la este es el fin de mis palabras; *taba u xul ta ximbal* ¿a dónde es el fin de tu camino?» (Acuña, 2001, p. 594). Esta voz no se refiere simplemente a un punto final, sino, tal como los ejemplos de su uso señalan, al «término de algo que se ha iniciado en algún lugar o momento». En el contexto de la geografía política, *xul* consiste en una perspectiva radial vista desde el centro del poder, señalando hasta dónde alcanza o acaba su jurisdicción.

Lo mismo se aprecia en el significado del término *manac* que tiene el sentido de «cosa lejana, que está muy lejos y apartada» (Acuña, 2001, p. 392). Esta palabra también tiene un sentido direccional que marca la lejanía vista desde donde uno está y en el contexto sociopolítico se refiere al centro donde descansa el poder, que corresponde en este contexto a Calkiní, donde se encontraba el asiento de su gobernante, Na Chan Canul.

En este orden de ideas, podemos entender que Na Chan Canul no se refería por dónde «corría» la frontera de su entidad política, sino al alcance de su poder mencionando de manera independiente los topónimos de referencia, los cuales, por ende, no estaban interconectados entre sí formando los límites lineales. Además, este gobernante rechazaba tajantemente el uso de mojoneras, que consiste en un conjunto de piedras sobrepuestas en

forma cónica (Figura 5), la nueva modalidad impuesta por la autoridad española, porque en el futuro serían removidas por «los hombres malos (*u kasil uinicob*)» y originarían «discordias y mutuas matanzas (*yoc yail yetel cinsahtanba*)» (Okoshi Harada, 2009, pp. 65-66). Por lo tanto, no es de dudar que el concepto sobre su dominio que manejaba Na Chan Canul fue de una tradición larga, de origen prehispánico. Esto demuestra, a la vez, que aún después de la conquista española los mayas recurrían a ello para mantener el orden sociopolítico en su espacio.

**Figura 5**



Ahora bien, los topónimos utilizados para señalar el alcance del poder de este gobernante maya no fueron simplemente sitios de referencia. De acuerdo con aquel pasaje extraído del *Códice de Calkiní*, hasta la aguada de Tzemez Akal (Figura 6) alcanzaba el dominio de Na Chan Canul, porque allí vivía Na May Tayú, anciano (*nucte uinic*). Según asienta el *Calepino maya de Motul*, la voz maya *nucte uinic* tiene la acepción de «los más viejos y más ancianos del pueblo» (Acuña, 2001, p. 442). Desde luego, no se trataba de un simple anciano, sino alguien de edad, perteneciente a la nobleza. De hecho, en otra página del mencionado documento maya este Na May Tayú está referido como principal (*chun than*) de Tzemez Akal y asistía a la junta de los dirigentes de Calkiní (Okoshi Harada, 2009, p. 66, 80). En este orden de ideas, se sabe que este personaje muy probablemente fue el representante de la población de Tzemez Akal,<sup>5</sup> y, a la vez, estaba subordinado a Na Chan Canul. Justamente por esta razón este gobernante afirmaba que hasta esa aguada alcanzaba su jurisdicción. Así, de una forma u otra, todos los topónimos enlistados en este pasaje, es decir, Tzucxán (Figura 7), Xicinchan (Figura 8), Kochyol (Figura 9)<sup>6</sup> fueron ocupados como milpas (casos de Tzucxán y Kochyol) o como viviendas (Xicinchan) por los que reconocían la soberanía de dicho gobernante.

**Figura 6**



**Figura 7**



Figura 8



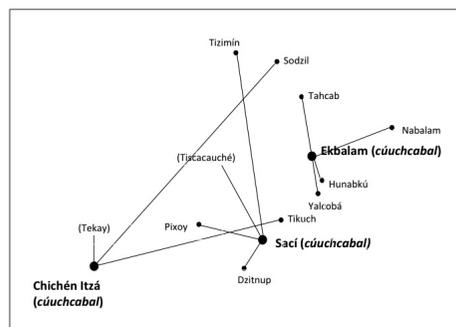
Figura 9



Así, se puede confirmar que las entidades políticas mayas se sostenían en las relaciones interpersonales establecidas entre los gobernantes y gobernados. El gobernante reconocía la extensión de su dominio hasta dónde vivía o trabajaba «su» gente y sus topónimos se convertían en referentes del término del alcance de su soberanía. En todos sus sentidos, el espacio que ocupa este tipo de entidad política debe ser considerado como *ditio iurisdictio* o «jurisdicción de la soberanía» (Real Academia Española, 1979, tomo iv, p. 334)

Este carácter jurisdiccional de las entidades políticas mayas del Posclásico tardío por estar sostenidas en las interrelaciones humanas predetermina, a la vez, su «territorio» como un espacio no necesariamente continuo. La distancia física que separa entre la cabecera donde está el gobernante y los demás *cahob* o pueblos en los cuales residían los señores subordinados no cobraba importancia alguna por definición. El ejemplo figurativo de este aspecto es el mapa de la distribución geográfica de los *cahob* o pueblos subordinados a tres entidades políticas o *cúuchcabalob* que gobernaban los Cupul, en el que la dependencia sociopolítica está señalada gráficamente con las líneas (Figura 10). Fíjese que dos líneas que salen de Chichén Itzá se dirigen a Sotzil y Tikuch cruzando las que vienen de Sací. Si tratamos de dibujar la extensión territorial de estas tres entidades nos damos cuenta de que Chichén Itzá y Sací van a tener sus territorios traslapados. Por lo tanto, de nuevo corroboramos la característica de las entidades políticas mayas del Posclásico tardío como jurisdiccional, cuya área de dominio podía ser discontinua.

Figura 10



El privilegiar las relaciones interpersonales en la esfera sociopolítica provenía, sin duda alguna, del principio según el cual los mayas otorgaban a los seres humanos el

valor primordial, base conceptual respaldada por su cosmogonía y cosmología. De ahí que lo material, en concreto las tierras, de por sí nunca fueron de su interés para los gobernantes, ni el objeto de poseerlas como propiedad privada, puesto que en la zona maya las tierras por sí solas no producen ningún valor económico sin que fueran trabajadas por los hombres para convertirlas en las milpas o campo de cultivo de maíz, calabazas, frijoles, etc. Por lo tanto, aquellas construcciones monumentales del periodo Clásico (Figura 11), por ejemplo, fueron nada menos que una muestra de cuánta gente había ofrecido su servicio para su gobernante, una visible y clara prueba de su poder y, a la vez, bondad, pues durante su construcción ofrecía la comida y viviendas a los trabajadores. De hecho, la voz maya *kiliz* tiene la acepción de «hombre rico o que tiene mucha familia» (Acuña, 2001, p. 335),<sup>8</sup> y claramente señala la relación conceptual de la riqueza de una persona y el gran número de los hombres que le trabajan. Esta noción es lo fundamental para comprender el carácter del ejercicio del poder de los gobernantes indígenas de la época prehispánica. Únicamente por esta premisa podemos comprender a fondo lo que realmente señala lo descrito en el pasaje del *Códice de Calkiní* analizado líneas arriba.

**Figura 11**



### **3. Las dos perspectivas en contraste: la revalorización de la indígena**

Entre las perspectivas de los españoles-académicos y de los indígenas existe una notoria diferencia cuantitativa y cualitativa. La primera, especialmente en cuanto concierne a la académica, puede abarcar distintas épocas y áreas geográficas de la región maya permitiendo realizar estudios diacrónicos y comparativos para reconstruir el desarrollo de la civilización maya, además de elaborar modelos para caracterizar su organización sociopolítica. Esto se debe desde luego a la orientación científica que la academia, en especial, la antropología norteamericana, ha sostenido hasta ahora: aplicar las teorías y establecer modelos para posteriormente comparar con otras culturas del mundo. De ahí que la «abstracción objetiva» es el interés primordial de los estudiosos al analizar los datos arqueológicos, históricos y epigráficos, la cual está cimentada sobre la lógica basada en el pensamiento occidental o judeocristiano. Es una arquitectura intelectual construida con espíritu objetivo y crítico, la base de la ciencia que manejamos actualmente en el ámbito académico, en el que aquellos intentos de comprender y explicar desde distintas perspectivas la geografía sociopolítica de los mayas desde distintos ángulos son válidos

y, sin duda alguna, deben continuarse.

Por su parte, la indígena es muy limitada cuantitativamente por varias razones. Antes que nada, contamos con un reducido número y variedad de documentos escritos en las lenguas vernáculas, de los cuales la mayor parte es de carácter administrativo, en los que los escribanos indígenas obedecen, de una forma u otra, al estilo diplomático hispano. Asimismo, algunos documentos elaborados para el uso interno de las comunidades mayas siempre tuvieron amanuenses cautelosos en cuanto al tema frente a los ojos de la autoridad religiosa colonial so amenaza de acusarlos de idolatría. Por lo tanto, muy pocos textos nos ofrecen la pista para conocer con más detalle su cosmogonía, cosmovisión y religión que sostenían a su sociedad. Además, para ellos el establecimiento del dominio colonial encabezado por la Corona Real significaba el inicio de la nueva época con un régimen distinto, al cual procuraron adecuarse adoptando las nuevas modalidades legales, religiosas y de la vida cotidiana que los europeos trajeron consigo. En ese proceso, ellos obedecieron siempre al patrón o paradigma sociopolítico establecido a lo largo de su historia.

No obstante, cualitativamente, los documentos indígenas ofrecen sus propias perspectivas que nos permiten comprender su forma de articular el mundo que los rodeaba. A diferencia del saber europeo, el indígena se caracteriza antes que nada por ser descriptivo. En ellos el sentir corporal, es decir, la noción sensorial captada por los cinco sentidos, ocupaba el lugar primordial. Mientras que los europeos *componían* sus textos y expresaban sus ideas en buena medida a través de su escritura, los indígenas narraban y cantaban sus sentires de manera oral, lo cual culminaba en crear y fomentar *sensus communis* de los miembros de su sociedad. Compartir entre todos los sentidos oral y corporalmente sostenía la unidad comunitaria. Todo esto está encerrado en el campo semántico de cada una de las voces relacionadas con la geografía sociopolítica, cuyo análisis también se ha venido enriqueciendo por el trabajo de campo en los pueblos mayas actuales, pues considero que aún 480 años después de la conquista los indígenas han mantenido el paradigma social de *la longue durée* o de larga duración (Figura 12).

Figura 12



Así, en 1579 cuando Na Chan Canul, el gobernante de Calkiní, explicaba a Ah Tzab Euan sobre el alcance de su jurisdicción, en la mente de estos interlocutores se reproducían las imágenes de los topónimos mencionados, las viviendas o milpas que estaban a su alrededor, así como aquellas sensaciones originadas por el viento, el sol, así como el color y aroma de las plantas, etc. que rodeaban siempre estos lugares. Dicho de otra

manera, Na Chan Canul no simplemente señalaba estos sitios como puntos abstractos de referencia de su jurisdicción, sino que también compartía con Ah Tzab Euan el común conocimiento sensorial de los mismos.

Esta riqueza informativa que ofrece el estudio basado en la perspectiva maya nos da una pauta indispensable para comprender la lógica que manejaban los mayas en su historia, en especial durante la época colonial. Por ejemplo, sabemos que, desde el tiempo del contacto con las huestes hispana, los indígenas siempre abandonaban sus pueblos para escaparse de cualquier enfrentamiento innecesario, y en tiempo de sequía, de langostas y de huracanes se refugiaban en los montes o bosque donde podían encontrar aguadas, espacio para el cultivo de maíz, y otros árboles frutales para complementar recursos alimenticios (Cortés, 1963; Díaz del Castillo, 1977; Roys, 1939). Recordemos que para ellos la tierra siempre se concebía como posesión comunal y nunca se consideraba como propiedad privada de alguien. Además, debido a la «fragilidad» de las relaciones interpersonales de carácter sociopolítico establecidas con sus gobernantes o bien, en la época colonial, con sus cabildos de indios, el traslado de un lugar a otro se efectuaba con naturalidad. El bienestar de su familia siempre ha sido la mayor causa de su toma de decisión en la vida cotidiana.

La «compra venta» de tierras de los pueblos de indios que con frecuencia topamos en los documentos coloniales también nos plantea la necesidad de reflexionar sobre su significado para los mayas. Por ejemplo, en los *Títulos de Ebtún* (Roys, 1939) encontramos varios textos que registran la compra de un terreno y su posterior venta al mismo precio. No se aprecia interés alguno en el lucro en estas transacciones. Asimismo, contamos con abundantes documentos que hablan de la «ocupación ilegal» por los indígenas respecto a las estancias de ganado mayor vacuno y caballo, pese al hecho de que sus dueños podían comprobar su legal posesión como propiedad privada. Los indígenas argumentaban casi siempre que dicha estancia ya no estaba funcionando como tal sino simplemente como milpas, o bien porque durante ya varias décadas estaba «abandonada» (Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 833, exp. 2).

Desde la perspectiva indígena, la venta de tierras a los foráneos no implicaba el cambio definitivo de propietario, sino simplemente una transferencia de su usufructo, y por lo general en el documento de la venta efectivamente se determina el tipo de uso. Por lo tanto, el dejar de ocupar ese espacio para el objetivo acordado era sinónimo de su abandono definitivo y, por ende, volvía a pertenecer al pueblo de indios. Dejar varias décadas sin darle uso alguno a una tierra también se consideraba como una renuncia a su ocupación.

Lo interesante de la época colonial es la convivencia de dos lógicas, modalidades o conceptos, los cuales contaban con su fundamento respaldado por su propia tradición cultural. No cabe duda de que los mayas supieron, por una parte, adoptar el sistema y términos legislativos españoles, herramienta legal indispensable para defender su propio espacio y mantener su vida bajo el régimen colonial, entretejiéndolos hábilmente con su propio concepto. Por ende, sin conocer su lógica proveniente de la tradición milenaria que ellos mantenían desde la época prehispánica no podríamos comprender la implicación sociocultural de este proceso legal que vivieron las comunidades indígenas de la época colonial así como la manera cómo ellos actuaron frente a su realidad cambiante.<sup>9</sup>

En este orden de ideas, es evidente que las dos perspectivas que he venido discutiendo en este trabajo bien deben complementarse la una con la otra, y la perspectiva indígena

sería la que enriquecerá más a la occidental-académica tal como lo demuestra el trabajo recién publicado de Yanna Yannakakis (2023).

### Consideraciones finales

Los estudios históricos recientes cada vez más sacan a la luz cómo la sociedad indígena activamente había venido correspondiendo a la realidad cambiante haciendo valer su propio paradigma construido históricamente, adoptando nuevas modalidades, pero otorgándoles su propio significado. La sociedad indígena, a fin de cuentas, como las demás de otras partes del mundo, siempre había venido transformándose en contacto con otras culturas desde la época prehispánica y hasta la fecha.

No obstante, aún en el campo de estudios sobre la geografía política de los mayas esta nueva corriente académica no ha ejercido su potencialidad. Tal como lo he experimentado, parecería sumamente difícil para los investigadores desligarse del concepto arraigado en la cultura europea, que parte de la premisa de que los gobernantes indígenas poseían las tierras de su dominio como propiedad privada y su territorio estaba demarcado por una frontera lineal y no contaba, por ende, el sector discontinuo. El matrimonio conceptual del poder y la riqueza material de ninguna manera ha sido válido en el paradigma indígena.

Si bien, el número de estudios que intentan investigar la sociedad indígena desde su propia perspectiva es muy escaso, continuaré con este lineamiento académico, pues tengo la convicción de que es la única forma de comprender de manera holística la sociedad maya tanto de la época prehispánica como de la colonial, puesto que los indígenas nunca abandonaron el ser protagonistas de su propia vida hasta la fecha.

Afortunadamente, en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en otras instituciones de México, actualmente corren varios programas para formar a los futuros investigadores indígenas. Estos jóvenes ahora buscan la manera de hacer valer su propia perspectiva en el campo académico, lo cual es prometedor para el futuro de nuestros conocimientos sobre la cultura maya.

Al término de este trabajo, voy a citar una poesía de Jorge Miguel Cocom Pech, mi amigo desde hace ya 30 años, quien narra la importancia del idioma maya como depositario de la memoria colectiva.

### U naajil a pixan

Dedicado a Yuri Knórosov

*A t'aane' u naajil a pixan.  
Tumen ti' kuxa'an a laats'ilob.  
Ti'e úuchben xa'anilnaj,  
tu'ux ku k'a'ajsal a kaajtalil,  
ti' ku p'aatal a t'aan.  
Le beetike',  
ma' a wóok'ol u kimil a wiinklil,  
mix a wóok'ol u kimil a pixan;  
a winklile'  
mantats' ku p'aatal ich u yich a paalal:*

*a pixane',  
mantats' ku léembal ich u yich xixil eek'ob.*

### La casa de tu alma

Tu idioma es la casa de tu alma.  
Allí viven tus padres y tus abuelos.  
En esa casa milenaria,  
hogar de tus recuerdos,  
permanece tu palabra.  
Por eso,  
no llores la muerte de tu cuerpo,  
ni llores la muerte de tu alma;  
tu cuerpo,  
permanece en el rostro de tus hijos;  
tu alma,  
eternece en el fulgor de las estrellas.

Jorge Miguel Cocom Pech  
Calkiní, Campeche, México

Efectivamente, desde la época prehispánica hasta la actualidad persiste la lengua maya, pese al hecho de que ha adquirido numerosos préstamos de español e inglés, además de alterar su orden sintáctico. Mientras que sus hablantes y los jóvenes estudiosos intenten preservar tanto su idioma como su paradigma cultural, el futuro de los estudios sobre la cultura maya es prometedor y nunca dejaré de ser parte de ello, para que esto no termine simplemente en la esfera de la «visión de los vencidos», sino para construir un nuevo saber en el cual se conjuguen distintas formas de articular el mundo.

### Referencias bibliográficas

#### *Documento inédito*

Archivo General de la Nación, México. «Don Joseph Cano con don Diego de Aranda, vecino de Campeche sobre tierras, 1758», Tierras, vol. 833, exp. 2, fs. 1r-290v.

#### *Obras publicadas*

Acuña, R. (Ed.). (2001). *Calepino maya de Motul*. México, D.F.: Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V.

Chase, D. Z., & Chase, A. F. (2021). The Rupture of Classic Maya Divine Kingship from the Perspective of Postclassic Archaeology, Iconography, and Ethnohistory. In T. Okoshi, Arlen F. Chase, Philippe Nondédéo, & M. C. Arnauld (Eds.), *Maya Kingship. Rupture and Transformation from Classic to Postclassic Times* (pp. 291-310). Gainesville: University Press of Florida.

Cortés, H. (1963). *Cartas y documentos*. México, D.F.: Editorial Porrúa, S.A.

de la Garza, M., Izquierdo, A. L., León, M. d. C., & Figueroa, T. (Eds.). (1983). *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán* (Vol. 1). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Demarest, A. A., Rice, P. M., & Rice, D. S. (Eds.). (2004). *The Terminal Classic in the Maya Lowlands. Collapse, Transition, and Transformation*. Boulder: University Press of Colorado.
- Díaz del Castillo, B. (1977). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Reproducción facsimilar de la primera edición Madrid 1632 ed.). México, D.F.: Manuel Porrúa, S.A., Librería.
- Inomata, T., & Houston, S. D. (Eds.). (2001). *Royal Courts of the Ancient Maya, Vol. 1: Theory, Comparison, and Synthesis; Vol. 2: Data And Case Studies*. New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Jackson, S. E. (2013). *Politics of the Maya Court. Hierarchy and Change in the Late Classic Period*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Landa, D. d. (1938). *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida, Yucatán: E. G. Triay e Hijos, Imps.
- León-Portilla, M. (1959). *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- León-Portilla, M. (1964). *El reverso de la conquista: relaciones aztecas, mayas e incas*. México, D.F.: Editorial Joaquín Mortiz.
- Lockhart, J. (1991). *Nahuas and Spaniards: Postconquest Mexican History and Philology* (Vol. 76). Stanford: Stanford University Press, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles.
- Lockhart, J. (1992). *The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press.
- Lockhart, J., Anderson, A. J. O., & Berdan, F. (1976). *Beyond the Codices: The Nahuatl View of Colonial Mexico*. University of California Press.
- Lockhart, J., & Karttunen, F. (1976). *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*. Berkeley: University of California Press.
- Marcus, J. (1993). Ancient Maya Political Organization. In J. A. Sabloff & J. S. Henderson (Eds.), *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.: A Symposium at Dumbarton Oaks 7th and 8th October, 1989* (pp. 111-183). Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Martin, S., & Grube, N. (2008). *Chronicle of the Maya Kings and Queens: Deciphering The Dynasties of the Ancient Maya* (2nd ed.). New York: Thames & Hudson.
- Matthew, L. E. (2007). Whose Conquest? Nahuatl, Zapotec, and Mixtec Allies in the Conquest of Central America. In L. E. Matthews & M. R. Oudijk (Eds.), *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (pp. 102-126). Norman: University of Oklahoma Press.
- Matthew, L. E. (2012). *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Matthew, L. E., & Oudijk, M. R. (Eds.). (2007). *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Okoshi Harada, T. (1993). *Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkiní*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Okoshi Harada, T. (1995a). Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos. *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 534-535(julio-agosto), 22-27. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/9b99522f-9b6d-4ddb-bb36-bb6faf547b22?filename=534-535>

- Okoshi Harada, T. (1995b). Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en víspera de la invasión española. In L. Ochoa (Ed.), *Conquista, transculturación y mestizaje: raíz y origen de México* (pp. 67-94). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Okoshi Harada, T. (1997). Tiempo de los itzáes y de los Cocom: una interpretación de la historia del Posclásico. In M.-O. Marion (Ed.), *Simbológicas* (pp. 181-190). México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.
- Okoshi Harada, T. (1998). Revisión crítica de la geografía política de los mayas yucatecos del Posclásico: la jurisdicción de Tases. In *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas (9 al 15 de julio de 1995)* (pp. 65-76). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Okoshi Harada, T. (2009). *Códice de Calkiní*. México, D.F.: Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Okoshi, T., Chase, A. F., Nondédéo, P., & Arnauld, M. C. (Eds.). (2021). *Maya Kingship: Rupture and Transformation from Classic to Postclassic Times*. Gainesville: University Press of Florida.
- Oudijk, M., & Restall, M. (2008). *La conquista indígena de Mesoamérica: el caso de don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, Universidad de las Américas Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Quezada, S. (1993). *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Real Academia Española. (1979). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Editorial Gredos.
- Restall, M. (1997). *The Maya World: Yucatec Culture and Society, 1550-1850*. Stanford: Stanford University Press.
- Roys, R. L. (1939). *The Titles of Ebtun*. Washington, D.F.: Carnegie Institution of Washington.
- Roys, R. L. (1957). *The Political Geography of the Yucatan Maya* (Vol. 1). Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.
- Wood, S. (2003). *Transcending Conquest: Nahua Views of Spanish Colonial Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Wood, S. (2014). Nahua Christian Warriors in the Mapa of Cuahuhtlantzinco, Cholula Parish In L. E. Mathew & M. R. Oudijk (Eds.), *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (pp. 254-287). Norman: University of Oklahoma Press.
- Yannakakis, Y. (2023). *Since Time Immemorial: Native Custom & Law in Colonial Mexico*. Durham and London: Duke University Press.

## Notas

<sup>1</sup> Su presencia fue ocultada por la mayoría de los españoles participantes porque no les convenía al solicitar la recompensa económica ante la Corona real. Ellos tenían que ser los únicos que realizaran la conquista y la concluyeran.

<sup>2</sup> *-ob* es un sufijo pluralizador en lengua maya yucateca.

<sup>3</sup> De acuerdo con el *Calepino maya de Motul*, esta voz tiene la acepción de: «tierra, región, partido o visita, sujetos a alguna cabecera, o comarca así. *U cuchcabal Maní, Mutul*, etc. la provincia o comarca de Maní, Mutul, etc.» (Acuña, 2001, p. 123).

<sup>4</sup> Después de 1552, la Corona real implantó la política de congregación para concentrar la población indígena dispersa en determinados pueblos, cuya finalidad consistía en administrar con mayor vigor su evangelización y recaudo tributario. En cuanto concierne a Calkiní, hacia 1565 en su asiento estaban concentrados los habitantes de 9 pueblos, lo cual implicaba repartir las tierras

de cultivo para todos ellos, obligación que se encargó a Na Chan Canul (Quezada 1993, p. 90).

<sup>5</sup> De hecho, al poniente de esta aguada artificial se encuentra una zona arqueológica de considerable dimensión que no se ha excavado hasta la fecha.

<sup>6</sup> No he podido localizar Calxub ni Calakyá en el trabajo de campo realizado en el sector oriental de Calkiní en 1982 y 1983.

<sup>7</sup> Al lado de esta aguada se encontraba un asentamiento humano y vivían «los calkinienses (*ah calkiniob*)» (Okoshi Harada, 2009, p. 74).

<sup>8</sup> En realidad, el *Calepino maya de Motul* dice «hombre viejo y anciano. *Item*, hombre rico o que tiene mucha familia. *Item*, morador antiguo en un pueblo» (Acuña 2001, p. 335). Para los mayas, un «hombre viejo» y «un morador antiguo» se consideraban ricos por contar con numerosos descendientes.

<sup>9</sup> Al respecto véase también el trabajo recién publicado de Yanna Yannakakis, *Since Time Immemorial: Native Custom & Law in Colonial Mexico* (2023), en que con un estudio pormenorizado de abundante corpus documental comprueba lo mismo.

### Perfil del autor

Tsubasa Okoshi Harada es profesor de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto y realiza investigaciones sobre la historia de la sociedad maya de los siglos XV-XIX desde hace más de 40 años. En 2022 fue homenajeado por su destacada trayectoria y contribución académica en el campo de la antropología por la Universidad Autónoma de Campeche, México.

### Title

Beyond the «Vision of the Vanquished»: Revaluing the Indigenous Perspective in the Study of Political Geography of the Maya

### Abstract

Recent research on Mesoamerican societies during and after the Spanish «conquest» has revealed how the indigenous people acted on their initiative, obeying their interests in changing reality. These studies demand a reconsideration of our conceptual paradigm about the history of that period, in which, as active agents, the indigenous people maintained their society without any rupture, i.e., the history of *la longue durée*. However, this new analytical and methodological perspective does not yet reach the study of the Yucatan Maya's political geography; the only exception remains the model that I have been proposing for three decades. In this paper, therefore, I will demonstrate the characteristics of Yucatan Maya political geography from the Postclassic to the nineteenth century based on the indigenous «logic» or perspective. The notorious contrast between my model and the others may imply an unconscious conceptual dichotomy that persists among researchers, which comes from two asymmetrical ways of perception: the indigenous and our academic-scientific, the latter of which still fails to encompass the former. Finally, I offer my expectations for young indigenous researchers seeking new ways of analyzing their ancestral history.

### Keywords

Political geography, the maya, Yucatan, indigenous perspective, *la longue durée*

### タイトル

「征服された者の見方」を超えて：マヤ政治地理学における先住民の視点の再評価

### 要旨

スペイン人による「征服」とその後のメソアメリカ社会に関する最近の研究は、変化する現実と直面しながら、先住民族がどのように自分たちの利益に従い、自発的に行動していたかを明らかにした。これらの研究は、先住民が能動的な主体として自分たちの社会を維持し続けてきた

ことを明示しており、この時代の歴史に関する再考を促している。しかし、この新しい分析的・方法論的視点をユカタン・マヤ先住民社会の政治地理学研究に当てはめた研究は極めて限定的である。唯一と言っていい例外は、私が30年来提唱してきたモデルだけである。そこで本稿では、後古典期から19世紀にかけてのユカタン・マヤの政治地理学の特徴を示し、先住民の「論理」や視点に基づいて研究することの重要性を示す。私のモデルと他のモデルとの間に見られる相違は、先住民が持つ知と学問的・科学的知に基づくものとの違いであり、後者は前者を包含することが今なお出来ないでいる。最後に、新しい歴史の分析方法を模索する若き先住民出身の研究者への私の期待を述べる。

### キーワード

政治地理、マヤ、ユカタン、先住民の視点、長期にわたる継続